

La Real Academia Nacional de Farmacia: misión y objetivos. Una reflexión general sobre las Academias

Por

Juan Manuel Reol Tejada

Presidente de la Real Academia Nacional de Farmacia

Las Academias no son entes ajenos al devenir histórico. Por eso en un momento en el que es imposible dudar del salto cualitativo que se ha producido en España en términos sociales, económicos y culturales, también es perceptible la presencia más viva y el nuevo protagonismo cultural de las Academias. Incluso si nos referimos al ámbito político vemos que las Academias no son ajenas a las convulsiones que las tensiones nacionalistas producen y ello se hace patente en la medida en que la Academia Española o la de la Historia se han visto involucradas en la polémica sobre la lengua o el estudio de la Historia y las Humanidades. Nuestra Academia ha sido la primera en rechazar el plan rupturista del Gobierno Vasco y apoya el Estatuto de Gernika y la Constitución gerentes de la convivencia democrática y de la unidad de España

Quiero expresar pues, una primera idea. No comparto ningún pesimismo sobre el presente y el futuro de las Academias. Creo que las Academias viven un momento especialmente intenso, como España, y que su presencia y opinión en los acontecimientos más destacados del país pone de manifiesto que las Academias tienen y desarrollan, cada vez más, una importantísima misión social

- Las Academias, en términos jurídicos, son Corporaciones de Derecho Público que se rigen por sus específicos Estatutos y que eligen, entre candidaturas distintas, a sus miembros, presentados por una terna de Académicos.

Mientras unas Academias reúnen a estudiosos de determinadas materias, otras enlazan sus saberes teóricos en el terreno abstracto, con los “prácticos” de los profesionales (principalmente Medicina, Jurisprudencia y Farmacia). Pedro Laín o Miguel Herrero indican que no están hechas sólo para la transmisión del conocimiento o la específica investigación, sino para permitir el diálogo entre docentes, investigadores de varias disciplinas y los prácticos de las mismas. Literatos junto a lexicógrafos, artistas junto a especialistas en arte, investigadores junto a clínicos o líderes del medicamento, docentes universitarios junto a diplomáticos, políticos o juristas. Este diálogo es ya en sí mismo expresión evidente de una misión social: tender puentes entre lo abstracto y lo práctico, entre la teoría y la praxis, entre lo académico y lo vital.

- Las Academias son un reducto de libertad y una singular plataforma para la búsqueda de la verdad. Lo son porque son independientes del poder y

porque su sistema electivo les pone al abrigo de ciertas querencias. Son un especial ámbito para la búsqueda de la verdad porque, como dice Miguel Artola, el debate es incondicional y no se somete a otras reglas que las de la cortesía sin que se sepa que vueltas o caminos seguirá. Es más en tiempos de encrucijadas culturales, científicas y éticas, las Academias tienen la obligación de “repensar” las teorías y prever las consecuencias. El clima académico es el idóneo para esa reflexión porque une al conocimiento y la libertad individual el sosiego de quien no está institucionalmente vinculado al proceso inmediato y directo de la investigación. Las Academias pueden ser el foro para iluminar una cuestión y hacerlo desde la proximidad del saber científico, pero con la distancia y lejanía que proporciona la serenidad del espectador comprometido.

Independencia, libertad, debate incondicional, búsqueda de la verdad, curiosidad y reflexión, son atributos que garantizan un protagonismo social evidente. Las Academias al iluminar las cuestiones desde una perspectiva exterior dan a los problemas una solución más moderna en tanto no están sujetos a puntos de vista circunstanciales u horizontes más cercanos. Buscan lo importante por encima de las modas, lo efímero o lo urgente.

- La personalidad de las Academias viene determinada por la excelencia de los Académicos, pero la presencia social de la Academia es consecuencia de su actividad, trabajo y de la formación de una opinión mayoritaria identificable como voluntad general del cuerpo académico cuando informa u opina sobre determinada cuestión.

Dicho todo lo cual parece oportuno precisar más concretamente las señas de identidad de las Academias del Instituto de España. Las ocho Reales Academias del Instituto de España efectivamente son Corporaciones de Derecho Público, que hunden sus raíces en la Ilustración y el Siglo XIX que tienen “vocación nacional” en cuanto están al servicio de todas las Administraciones Públicas, no se circunscriben, pues, a un territorio limitado, y sus académicos tienen su residencia en cualquier lugar de España.

Esta descripción, sin embargo, oculta algunos problemas. Por ejemplo la necesidad de abrir ese número a ciertos otros saberes técnicos o financieros que son fruto de los tiempos y pudieran tener la misma “vocación nacional” teniendo en cuenta que no restan sino que suman. En esta misma línea deberíamos plantearnos con sinceridad si cubrimos el objetivo que nuestra “vocación nacional” señala, cuando en nuestros estrados tal vez no es claramente significativa la presencia de Académicos procedentes de cualquier lugar de España y sí, en cambio, abrumadora la presencia de los residentes en Madrid.

Superar estas cuestiones es mejorar nuestra posición y misión social. En un artículo especial de Arbor sobre el Instituto de España y las Reales Academias dije: “El Instituto de España no puede ser ajeno, no lo es de hecho,

al proceso de cambio que ha dinamizado a la sociedad. La CE no solo ha establecido un marco para la convivencia en libertad de los españoles, sino que, también, ha configurado una nueva articulación territorial, otorgando muy amplias competencias a las CC.AA.

Parece necesario que a los Estatutos del Instituto de España se incorporen determinados criterios para que los cargos de presidente y secretario general sean elegidos por el censo de los académicos numerarios de las ocho Reales Academias en su totalidad. Asimismo es preciso, que junto a aquéllas, -que constituyen su núcleo duro principal, por su antigüedad fundacional, y su vocación extraterritorial-, se articule, también, a las Academias de las CC.AA., de acuerdo con normas abiertas y flexibles. El Instituto de España debe ser así instrumento adecuado para desarrollar lo señalado en el art. 149.2 de la CE que dice: “Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas””.

- Las Academias no viven para sí mismas y, deber ser sensibles a las grandes cuestiones de nuestro tiempo. Insisto en ello. El Instituto de España significa, en sí mismo, la gran oportunidad para establecer el gran diálogo entre las “dos culturas”, que decía Snow, -las Ciencias y las Humanidades-, y alcanzar “la cultura”, suma y resultado de ambas. Cuestión difícil pero ejemplar para la sociedad en tanto mostraría la necesidad de articular ambas culturas que no pueden vivir de espaldas sin gravísimos riesgos.

Las Academias “hablan” con la sociedad y el poder y ese diálogo no siempre es fácil y fluido. Hablan con el poder transmitiendo su opinión o sugiriendo iniciativas. Pero hay mucho camino por hacer porque el poder es reactivo a preguntar y a responder. Kennedy decía que “altísima consideración se merecen los hombre y las Instituciones que interrogan al poder porque ellos determinan si hacemos un buen uso del poder o el poder nos utiliza a nosotros”.

La administración pregunta poco y a veces no contesta a nuestras preguntas. Pero no todo el problema cae del lado de los Gobiernos y las Administraciones. Si como dice la Academia Scientiarum et Artium Europeae las Academias en el Siglo XXI deben ser conscientes de la responsabilidad global que nos afecta y que supera ya las fronteras nacionales, ello significa que debemos orientar nuestros esfuerzos para facilitar a cada persona el esquema de valores que le permite una vida plena y un futuro mejor.

En este sentido señala, también, que un objetivo fundamental es anticipar escenarios previendo problemas y posibles soluciones especialmente orientados a la educación para los nuevos tiempos y para un futuro de mayor cooperación internacional.

El mundo académico no debe esperar a ser preguntado, debe emitir su opinión, difundirla y pregonarla aunque parezca que clama en un desierto.

LA MISIÓN DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA

A la luz de las anteriores reflexiones generales quisiera analizar brevemente cual es la misión de la Real Academia Nacional de Farmacia y a través de qué actividades pretende dar cumplimiento aquella.

La Real Academia Nacional de Farmacia, que tiene su más claro antecedente en los Estatutos que Felipe V otorgó al Real Colegio de Profesores Boticarios de Madrid, tiene como específica misión el fomento del estudio de las Ciencias Farmacéuticas y, por ende, el debate y la difusión de estos conocimientos.

No tiene duda que el mundo del medicamento tiene una singularísima importancia. En grandísima medida el llamado avance de la Medicina lo constituye el hallazgo de nuevos y más selectivos medicamentos. La investigación farmacéutica internacional en su "edad de platino", ha alcanzado logros tan importantes como: en 1995 el saquinavir, el primer inhibidor de la proteasa, que en combinación reduce las muertes por SIDA en un 70%; en 1996 la primera vacuna contra la hepatitis A; en 1997 el primer anticuerpo monoclonal; en 1998 el primer fármaco "antisentido"; en 2001 el primer inhibidor de la tirosin-quinasa.

La farmacogenética y la farmacogenómica multiplican por 15 el número de dianas terapéuticas. Cambian el paradigma pues ya no se trata solamente de corregir un déficit metabólico, insulina en diabetes, sino de alcanzar la expresión oportuna de esta por la reparación de los genes defectuosos.

Todo ello nos introduce en un mundo de enormes desafíos económicos y éticos. Nuestro europeo y querido Estado de Bienestar puede encontrarse ante niveles de gasto en medicamentos, que "salvan vidas", inasumible. La I+D puede llevarnos a fronteras éticas tan sensibles como el trabajo con "células troncales" procedentes de embriones procedentes de la reproducción sexual o clonados.

No puede negarse que todo este mundo que hunde sus raíces en las ciencias básicas y tiene su núcleo principal en las ciencias específicas farmacéuticas y sus afines, presenta tantos y tan intrincados aspectos que bien merece que una Real Academia dedique, en libertad e independencia, sus foros y debates para iluminar un campo en el que los pacientes, los gobiernos, las fuerzas económicas y sociales y la sociedad en definitiva, se juegan nada menos que su salud individual y colectiva y las características constituciones de su protección.

Si a ella añadimos el entorno de la salud pública, la alimentación el medio ambiente, de suyo tan unidos siempre al mundo de las ciencias farmacéuticas, podemos concluir que la Real Academia Nacional de Farmacia ha tenido y tiene un inmenso campo de actividad académica

- Si analizamos los últimos años vemos que la Real Academia Nacional de Farmacia lleva a cabo esa actividad a través de los siguientes enfoques:

1.- La organización y financiación, soporte indispensable para la misión académica

Los Estatutos de una Institución no son un puñado de preceptos jurídicos, en el mejor de los casos orientados a instaurar un orden mínimo que permita un desarrollo normal de las actividades, o, en el peor, a producir un máximo de rigidez burocrática que conduce al anquilosamiento y la rutina, sino, muy al contrario, expresión evidente de la vocación por la ciencia, la pasión por la verdad, el amor a la libertad y la permanente decisión de ser fieles a la modernidad y la innovación. Cuando el año 2001 la Academia, en Plenos frecuentes, abiertamente democráticos, sin límite de tiempo para la disensión, abordó la renovación de sus Estatutos lo hizo desde la tradición hacia la modernidad. La resultante son los nuevos rasgos definatorios de los Estatutos de la Real Academia Nacional de Farmacia:

Los Estatutos son diferentes, según las Academias, en relación con la forma de captar nuevos Académicos de Número, o su pase a otra situación y las condiciones exigibles, para el desempeño de cargos directivos, las diferentes formas de expresar las actividades o la integración de los Académicos correspondientes, veamos concretamente estos aspectos:

- La Academia de Ciencias mantiene el equilibrio de los perfiles académicos, atribuyendo un determinado número a sus diferentes Secciones. La Academia de Medicina lleva la asignación hasta el extremo de concretas y específicas especialidades. En el primer caso se trata de cubrir una plaza en la Sección de Naturales. En el segundo la plaza concreta sería oftalmología. En la Real Academia Nacional de Farmacia no se sigue ni uno ni otro procedimiento. ¿Qué sistema es mejor? ¿Es bueno que no haya sistema? ¿En qué medida el sistema influye en la misión social de la Academia? Esta es la cuestión determinante. Una excesiva especialización impide, tal vez, la presencia de nuevos y modernos conceptos científicos que no tendrían hueco. Una falta de sistema, como en Farmacia, presenta un mayor riesgo de subjetivismo.

Esto significa, en términos teóricos e ideales que los Académicos, a través de sus Secciones, otearían las nuevas fronteras de la ciencia para descubrir y anticiparse a las nuevas demandas. Por ejemplo se podría detectar una necesidad de expertos en biotecnología, farmacogenética o en sistemas de

administración de fármacos y obrar en consecuencia a efectos de presentar candidaturas. En alguna Academia este proceso es tan exhaustivo que solo se presenta una. ¿Es mejor que no sea así o que puedan competir varios? Ambas opciones son válidas y es perfectamente posible que compitan varias porque es opinable si la necesidad académica más urgente son los expertos en medicamentos biotecnológicos o en nuevos sistemas de administración de fármacos.

Por supuesto que excluyo los intereses estrictamente particulares, fruto del amiguismo o del “do ut des”, pero esta exclusión es un voluntarismo ingenuo. Los Académicos además de “inmortales” son de carne y hueso... y tienen sus tendencias. Mi optimismo me lleva a pensar que aquí también funciona, como quería Adam Smith en el mercado, la “mano invisible” y que unos particularísimos anulan a otros y al final la selección es positiva.

Tampoco excluyo que ciertos liderazgos, a veces largos, impongan determinados perfiles. Quiero creer, otra vez el voluntarismo, que si tales influencias están en línea con lo que representa el movimiento científico predominante, los resultados serán buenos. Todo el mundo sabe que en Ciencias de la Salud los supuestos básicos ahora se cimentan sobre bases moleculares, no es extraño, pues, que los perfiles relacionados con ello predominen en la comunidad científica, en las publicaciones internacionales y que sean perceptibles, incluso, en los trabajos que se presentan a los diversos Premios de la Academia.

- Un problema grave en la Real Academia Nacional de Farmacia es la nula “cultura” sobre el concepto de Académico Supernumerario. La situación puede ser preocupante y ello afecta a la misión y actividad académica. Nadie solicita el pase a Académico Supernumerario por muy larga e incapacitante que sea la enfermedad. Deberíamos estimular esa “cultura”. La condición de Supernumerario no excluye la original de Académico de Número, ni resta un ápice a un honor que nadie puede expropiar. La condición de Supernumerario en los casos a los que me refiero, supone un gesto de altruismo y solidaridad académica, en la medida en que puede captarse un nuevo académico y las tareas continuarse eficazmente.

- Cuestión más difícil, pero menos preocupante, es la de limitar por edad el acceso a los cargos. En principio tal cosa no es constitucional. Se trataría de alcanzar un frágil acuerdo anulable en cuanto alguien aludiese al principio constitucional que niega cualquier discriminación por razón de edad. Un caso así pasó en la Real Academia Nacional de Farmacia y hubo que cambiar el Reglamento. Tampoco parece claro que exista empecinamiento por sostenerse en un cargo contra las evidencias. Además las elecciones impedirían tal persistencia.

El papel y la máxima incorporación de los Académicos Correspondientes a las tareas académicas es también diferente según las Academias. Medicina hace Académicos Correspondientes a todos los de Número de las Academias regionales o autonómicas. Jurisprudencia concede esta condición a un gran número de profesores universitarios, o de los Cuerpos jurídicos del Estado.

La Real Academia Nacional de Farmacia nombra a sus Académicos Correspondientes a partir de las propuestas de tres Académicos de Número. Cuatro observaciones sobre la cuestión: es preciso una cierta planificación sobre la procedencia nacional o internacional para cubrir un gran espacio territorial; una adecuación de las especialidades a las necesidades académicas y el estado de la ciencia; un mayor y fehaciente compromiso de los Académicos proponentes, como se exige a un Tribunal de Tesis, por último una acción efectiva de las Secciones a quienes los Estatutos asignan la especial responsabilidad de incorporar a estos Académicos al quehacer general de la Academia.

Otra cuestión debatible y opinable es la estrategia académica en términos de actividad. Otra vez cada Academia es diferente. No es comparable la actividad de la Academia Española hacedora de innumerables trabajos lexicográficos y el Diccionario, con los ciclos sobre temas históricos de la Academia de la Historia o las magnas exposiciones o conciertos de la de Bellas Artes. Cada una en el nivel de excelencia. La Academia de Ciencias publica una revisión de temas científicos actuales "Horizontes".

La Real Academia Nacional de Farmacia ha optado tradicionalmente por las Sesiones Científicas abiertas al público todos los jueves del Curso. Más recientemente desarrolla ciclos que se publican, o encarga, bajo la coordinación de dos académicos, determinadas Monografías. Además celebra específicas sesiones de la Fundación José Casares Gil de temas "frontera", (más propios de la Fundación por razón de materia) o impulsa tribunas tales como "Investigación y Siglo XXI" para investigadores básicos o dedicados a la I+D de la Industria Farmacéutica.

Ahora me interesa reflexionar sobre que sistema sirve mejor a la misión académica: ¿las sesiones abiertas semanales, las publicaciones tipo "Horizontes", las Monografías...? Podría añadir aún más interrogantes: ¿qué temas deben tratarse con preferencia? ¿Las revisiones a las cuestiones científicas del momento o las aproximaciones anticipatorias?. Es decir: ¿Se debe hacer perspectiva o prospectiva?. Todo puede servir si se sirve a la misión de estas Academias, debatir la ciencia, difundir los conocimientos, propiciar estados de opinión.

LA FINANCIACIÓN DE LAS ACADEMIAS: UNA CUESTIÓN FUNDAMENTAL

Pero cada Academia es un mundo. La Academia Española tiene detrás de sí un Patronato mil millonario, en consecuencia con el activo que representa la lengua: el más alto patrimonio hispánico. La Academia de Bellas Artes dispone de un Museo que compite con el Prado. Si de la Real Academia Nacional de Farmacia se trata el modelo de financiación presenta las características generales para las Academias del Instituto de España: subvención estatal para gastos básicos de funcionamiento, y captación de fondos, competitivamente, para proyectos concretos. No me parece mal este planteamiento que deja intacta la independencia y estimula la actividad en términos de competencia en calidad de proyectos. No entraré ahora en la suficiencia o no de los recursos financieros puestos al servicio de las Academias. Me parece más oportuno reflexionar sobre la financiación complementaria que para actividades propias o compartidas recibe la Real Academia Nacional de Farmacia de la Fundación José Casares Gil.

La Fundación José Casares Gil de Amigos de la Real Academia Nacional de Farmacia nace en 1996 para complementar la acción académica, debatir temas cercanos a la realidad investigadora, industrial, profesional y económica de la Farmacia e impulsar financieramente proyectos conjuntos.

Puede parecer que el potentísimo mundo de la Industria Farmacéutica podría aparecer en este horizonte inundando de recursos económicos las áreas académicas. Tal cosa es inconcebible y, además rechazable. Inconcebible pues la Industria Farmacéutica sitúa sus fondos desde una concepción estratégica definida. Rechazable, porque de ser así, lógicamente se tamblearía la independencia de la Real Academia Nacional de Farmacia al depender de una fuente económica privada y específica. La fórmula que actualmente utiliza la Academia y la Fundación es moderna y equilibrada. Moderna porque no rehuye, al contrario, la cooperación con los Sectores Privados, máxime en el mundo del medicamento donde la Industria Farmacéutica, en términos nacionales, representando el 2% de la actividad industrial total y gasta en I+D una cifra que alcanza el 15% del total invertido por dicho sector industrial.

La fórmula consiste en abrir la Academia a los Laboratorios Farmacéuticos instalados en España para que expongan sus proyecto I+D. Esta metodología supone un mutuo enriquecimiento. La Academia recibe de su fuente originaria información de primera mano. Los Laboratorios, como consecuencia del debate, escuchan el parecer de los investigadores básicos y descubren las posibilidades o insuficiencias que presenta, por ejemplo, la transferencia de conocimientos de la investigación básica a la aplicada y de la preclínica a la clínica.

La Fundación tiene además abierta una lista de socios que, a través de la cuota de suscripción, contribuyen a la financiación de las actividades científicas o profesionales de aquella. Desde la Industria Farmacéutica a la Profesional Farmacéutica todos tienen la oportunidad de contribuir y hacer

posible un diálogo plural entre todos los sectores del mundo del medicamento. Un Patronato que preside el Presidente de la Real Academia Nacional de Farmacia y que reúne a financieros, industriales, profesión y sociedad civil y que organiza, con la Real Academia Nacional de Farmacia, las actividades en términos de armonía y consenso.

2.- LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA SEDE Y EL PATRIMONIO COMO SEÑAS DE IDENTIDAD ACADÉMICA Y PLATAFORMA DE SU MISIÓN SOCIAL.

La Sede de la Real Academia Nacional de Farmacia fue declarada “bien de interés cultural” por Real Decreto 1127/1997 de 4 de julio.

Es un edificio levantado en 1830 sufragado por todos los farmacéuticos de España y que pusieron a disposición del Estado para albergar la Facultad de Farmacia como exigían los nuevos tiempos, superando lo que se llamaban Estudios Superiores de Farmacia que databan de 1804. Después de ciertas vicisitudes y de ser, también, ocupado por el Instituto Nacional de Toxicología la Real Academia Nacional de Farmacia, legítima heredera del edificio recuperó la propiedad y la posesión del mismo. Con unos antecedentes así es preciso una acción permanente de conservación y restauración, si no se quiere caer en responsabilidad histórica. Aquí es donde el Estado es cicatero y no proporciona los fondos necesarios.

La Real Academia Nacional de Farmacia consciente de lo que significa ese patrimonio histórico artístico, la cara pública y primera de su misión social, ha acometido un plan plurianual a base de sacrificio y esfuerzo. Ciertamente que el Estado hizo en 2001 un esfuerzo significativo, aunque insuficiente, con motivo de la inauguración en nuestra sede del Curso de las Reales Academias del Instituto de España por su Majestad El Rey.

La Real Academia Nacional de Farmacia ha restaurado la planta noble y acomete ahora obras en la Biblioteca, así como de saneamiento imprescindible. Para un futuro próximo, inmediato, está prevista la modernización de las salas de conferencias.

Insisto: Sede, Biblioteca, Museo, Salas de conferencias y patrimonio artístico son la tarjeta de presentación primera de la Academia y sus señas de identidad ante la sociedad. Ellos “hablarán” antes que nada, de nuestra actividad, de nuestro quehacer. No puede esperarse mucho de quien no aprecia su casa y su patrimonio.

3.- LA COOPERACIÓN CON LAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD

He aquí algunos ejemplos de esa cooperación:

- Con el Instituto de España: Ciclos y Publicaciones. Incluye, también, los Cursos de Doctorado.
- Con las Reales Academias y el CSIC. En la sesión conmemorativa de los 100 años del Profesor Albareda, gran impulsor de la investigación en España y Académico de Número de nuestra Academia o en la Sesión homenaje a los 90 años del Profesor Santos Ruiz, maestro de generaciones de bioquímicos y Presidente de Honor de nuestra Academia, comparecieron los Presidentes de las Reales Academias de Ciencias y Medicina y la Directora del Centro de Estudios Medioambientales del CSIC.
- Con el Ejército. En el reciente curso sobre “Agresivos químicos y microbiológicos en la guerra y en el terrorismo” en el que han participado los generales de Sanidad, médicos y farmacéuticos, así como del servicio de armas.
- Con el Ministerio de Sanidad y Consumo:
 - o Presentación de la Real Farmacopea Española (Agencia Española del Medicamento)
 - o Ciclo sobre Seguridad Alimentaria (Agencia Española de Seguridad Alimentaria)
 - o Consenso sobre Atención Farmacéutica (Dirección General de Farmacia)
 - o Presentación de los proyectos de I+D del FIS (Instituto de Salud Carlos III con quien se prepara un convenio de colaboración científica y de enlace con su Biblioteca virtual y nuestra página web.
- Con la Asociación Española contra el Cáncer: Proliferación celular y cáncer (Monografía)
- Con el Ministerio de Ciencia y Tecnología
 - o Ciclo sobre Medio Ambiente y Salud (Monografía) (Homenaje al Académico Juan de la Serna, pionero en el estudio de la contaminación atmosférica en España)
- Con el Ministerio de Educación
 - o Ciclo sobre “Salud y Educación” (Monografía)
- Con la iniciativa privada
 - o Presentación en España de la Farmacopea Martindale.
 - o Programa de Estudio de los Balnearios de España. Que lleva publicados los estudios completos de la geología a las terapias de Balnearios.
- Con las Academias de Farmacia Iberoamericanas

- Jornadas Iberoamericanas de Ciencias Farmacéuticas (conmemorativas del 1 Aniversario de la incorporación de la Real Academia Nacional de Farmacia al Instituto de España).

4.- LOS INFORMES DE LA ACADEMIA COMO EXPRESIÓN DE SU MISIÓN SOCIAL.

Tema muy interesantes sobre el que hemos tratado en la reflexión general primera. Los informes pueden ser a demanda de las Administraciones Públicas o a iniciativa de la propia Academia.

En relación con los primeros, la Real Academia Nacional de Farmacia, en los últimos y recientes años, ha emitido informe sobre los proyectos del Gobierno relativos a la reforma de la Sanidad, las nuevas leyes sobre la profesión farmacéutica, la clasificación anatómica-terapéutica de los medicamentos, el formulario nacional...

En relación con los segundos la Academia ha emitido informe sobre la necesidad de establecer la especialidad de Inmunología para farmacéuticos y sobre la mejor definición del perfil del farmacéutico en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. En ambas cuestiones en defensa del interés general y de la más eficiente utilización del farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud en tanto recurso sanitario y científico indudable.

En ambos la Ministra de Sanidad ha sido sensible a la posición de la Academia, que ha liderado todo el proceso hasta el envío a información pública de los proyectos de Reales Decretos para la Especialidad de Inmunología o la modificación al alza del perfil profesional del farmacéutico, adelantándose a cualquier otra instancia o institución profesional o universitaria.

La Real Academia Nacional de Farmacia es activa, también, en apoyo a la constitución definitiva de la Real Academia de Farmacia de Galicia porque entiende que, además de darse todas las condiciones, el Estado de las Autonomías puede vertebrar la unidad de España desde la red de Academias de las Comunidades Autónomas integradas en un nuevo orden estatutario del Instituto de España del que hemos hablado.

Sin embargo hay otros aspectos en los que la Real Academia Nacional de Farmacia no ha agotado todas las posibilidades de presencia pública.

Por ejemplo, teniendo una indudable doctrina publicada, sobre nuevos medicamentos, medicamentos genéricos, la neumonía asiática, seguridad alimentaria (crisis de las “vacas locas”, benzopireno, etc) no ha emitido un

informe categórico, de autoridad, sobre estas cuestiones. Una oportunidad perdida.

Por último hay un aspecto muy interesante que exige un debate riguroso. Me refiero a la cuestión de la utilización para la investigación de células troncales procedentes de embriones humanos de origen genético o somático (clonación). La Real Academia Nacional de Farmacia, en sus últimos Estatutos, ha constituido una Comisión de Bioética para reflexionar sobre tan delicadas cuestiones. Sin embargo en este caso no estoy nada seguro de que dicha Comisión deba pronunciarse públicamente pues es una tema sobre el que no existe formada una voluntad general en la Academia. Es más sin duda existen dos posiciones, que incluso se han hecho públicas. Los que opinan que tal investigación es posible si hablamos de preembriones de menos de catorce días y los que opinamos que es urgente elaborar un estatuto del embrión y atenerse al “principio de precaución” cuando se trate de esta materia. Es curioso pero muchos comités de bioética, llevados de un irrefrenable vanguardismo científico impulsan decididamente cualquier avance en este terreno salvo la clonación con fines reproductivos. En vez de límites, estímulos. Las Academias deberían traer sosiego a un debate tan importante evitar caer en las etiquetas prefabricadas y situar el debate no en clave de creencias, sino de concepciones científicas sobre el proceso de la vida que puede ser entendido en términos de continuidad unitaria desde la formación del cigoto o referido a la mayor robustez o estabilización y especificidad de los sistemas celulares a partir del día catorce. Es la difícil frontera entre el “ser humano” y el “ser persona”. No deja de parecerme un reduccionismo cuasi jurídico esa distinción cuando hablamos de “vida humana” en definitiva, con el riesgo de propiciar una posición utilitaria y la subordinación de los valores y la dignidad del embrión.

Dice Fukuyama, preocupado como Habermas, aunque desde posiciones distintas por los ideales de los partidarios de la Biotecnología para modificar a la carta el código genético, que al final, en nombre de la libertad de los investigadores para llevar las fronteras de la ciencia siempre más allá, de la libertad de los padres para elegir las mejores características para sus hijos, y libertad de la industria para comercializar los hallazgos, se pretende anular la verdadera libertad de la ciudadanía para proteger los valores que más se aprecian. Es un planteamiento de hondo contenido democrático que comparto. Con esta, tal vez excesiva disgresión, he querido transmitir al lector la dificultad de expresar unitariamente en estos tiempos turbulentos, una posición sobre cuestiones de altísimo interés en la frontera de la ética. Contribuir a pacificar y civilizar el debate y a respetar todas las posiciones, sin dimitir de la propia si es fundada, puede que sea, de momento, la mas prudente posición académica.

5.- LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO, GRAN APORTE Y MISIÓN DE LA ACADEMIA.

Decía Pedro Laín que en las Academias científicas no se “hace” ciencia, pero se “debate” la ciencia. Es decir se reflexiona desde la independencia y la

cercanía sobre la ciencia. Esa es una gran tarea, en la medida, decía el Profesor Laín, en que así “se socializa el saber”. A ello debemos añadir la difusión de ese saber, lo que exige, más que en ningún otro aspecto, que las Academias se abran a la modernidad.

En las líneas que siguen quedará claro mi pensamiento cuando hago referencia a los vehículos de difusión del saber utilizados por la Real Academia Nacional de Farmacia

- A través de los “viejos” y tradicionales ANALES. Es lo cierto que la invasión del inglés, fruto de su hegemonía científica y la valoración de la publicación en revistas de “alto impacto” hace más difícil la presencia protagonista de estas publicaciones. Sin embargo mantenemos el espíritu abierto a la competencia y hemos renovado el Consejo de Redacción nacional e internacional y creado la figura del Editor Científico. Esperamos que con los nuevos criterios los Anales se constituyan en una referencia farmacéutica de acreditado prestigio principalmente entre los investigadores de las Ciencias Farmacéuticas iberoamericanas.
- A través de sus sesiones científicas semanales y de las correspondientes a la Fundación José Casares Gil (cuadro).
- A través de sus textos, monografías tanto de la Academia como de la Fundación José Casares Gil (cuadros de monografías de la RANF y de la Fundación)
- A través de la institucionalización de una sesión especial dedicada a glosar los Premios Nobel de Medicina y Química, con la participación de sus Académicos y de los especialistas más idóneos da a conocer los trabajos de los premiados en una sesión científica extraordinaria llena de contenido y plena de intervenciones.
- A través de la elaboración de un “Diccionario de Términos Farmacéuticos, inglés-español y español-inglés. Este proyecto -conjunto Real Academia Nacional de Farmacia-Fundación José Casares Gil-, ya en marcha, pretende seguir el éxito marcado por los excelentes Diccionarios que hace tiempo se publican por la Real Academia de Ciencias y de Medicina. Cuando estemos seguros de pisar terreno firme someteremos nuestro proyecto a la consideración de la Academia de la Lengua a cuyo servicio sin reservas dedicamos nuestro esfuerzo.
- A través de la presencia en la Red. Si en el mundo actual no hay presencia en la Red se puede decir que se ha perdido el tren de la modernidad. La Real Academia Nacional de Farmacia está en la Red con indudable éxito: más de 900 “megabytes” y una media de 3500 visitas diarias, con puntos de 6000, lo acreditan. Con internautas hispanoamericanos “in crescendo”. Los Anales, desde 1990, todas las Monografías de la Real Academia Nacional de Farmacia y “on line” la información diaria: sesiones, noticias, etc. Son ya “material digitalizado”. Ahora queda la informatización de la Biblioteca y el resto de las

publicaciones. Inmediata es ya la posibilidad de las videoconferencias y la transmisión en tiempo real de las sesiones oportunas. Subrayar este capítulo me parece fundamental pues nada como la Red para “socializar el saber” y por consiguiente para dar contenido real a lo que venimos llamado la misión social, o la misión simplemente de las Academias

Una posible Conclusión

He pretendido demostrar de una manera sistemática con datos y hechos que las Academias, como dijo S.M. El Rey en nuestra sede, el Instituto de España y las Reales Academias son huellas luminosas de un pasado ilustrado, pero están cada día más presentes en la vida cultural y científica española, y hacen visible el indispensable diálogo entre las ciencias y las letras.

Creo que hoy día loas Academias realizan un papel insustituible a la altura de los tiempos.

Las Academias científicas, y entre ellas la Real Academia Nacional de Farmacia, debaten la ciencia, difunden el conocimiento científico, anticipan escenarios, proponen acciones, reflexionan sobre las grandes cuestiones en la frontera de la ciencia y de la ética, propician el diálogo entre las humanidades y las letras. La Real Academia Nacional de Farmacia que cuida el estudio de las Ciencias Farmacéuticas en el marco de las Ciencias Básicas y las de la Salud, quiere insertarse cada vez más en el mundo académico e igualmente en los problemas y las esperanzas de la sociedad civil.

La Real Academia Nacional de Farmacia, en línea con los valores constitucionales comporta una visión de la vida y de la sociedad en la que se garantiza el derecho a la protección de la salud que predica nuestra Carta Magna.

La Real Academia Nacional de Farmacia, desde unos Estatutos renovados, impulsa la modernización de sus actividades a través de la utilización de las nuevas tecnologías de la información. Su brillante presencia en la Red da fe de ello.

Es un debate muy actual hablar de “capital social”, es decir el conjunto de normas, redes de cooperación y confianza que constituyen el importantísimo activo que mide el pulso de la vida comunitaria. Putman ve un cierto declive de ese “capital social” es decir la pérdida de adhesión a esas redes de cooperación y confianza: disminución de la participación electoral, sindical o religiosa.

Aunque sea en la frontera de ese concepto pero yo creo que las Academias, y la Real Academia Nacional de Farmacia concretamente, también deben formar parte de esas redes de cooperación que hacen a una sociedad mejor. En la medida en que propiciemos cada vez más una tupida red de relaciones entre la sociedad y la actividad de las Reales Academias, estaremos incrementando ese “capital social”. Magnífica, y posible, misión para las Academias. Porque el servicio a la verdad, desde la libertad y la independencia, es la misión de las Academias y su mejor carta de presentación ante la sociedad civil.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) FUKUYAMA, FRANCIS. (2002) “El fin del hombre”. Ediciones B. Barcelona.
- (2) GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO. (1967) “tradición de las Academias”. *Anales de la Real Academia de Farmacia*. nº 1: 57-74.
- (3) HABERMAS, JÜRGEN (2002) “El futuro de la Naturaleza”. Paidós. Barcelona.
- (4) HERRERO DE MIÑÓN, MIGUEL; SCHOLTZ, JOHANNES MICHAEL Prólogo.
- (5) PUTNAM, ROBERT D. (2003) “El declive del capital social. Galaxia Gutenberg. Barcelona.
- (6) REOL TEJADA, JUAN MANUEL (1991) “El Medicamento hoy: de la investigación a los aspectos socio-económicos”. Discurso de Toma de Posesión como Académico de Número. Real Academia de Farmacia. Madrid.
- (7) REOL TEJADA, JUAN MANUEL (1999) “El Instituto de España y las Reales Academias”. *Arbor* nº 641.
- (8) Role and Function of an Academy of Sciences and Arts for the 21st Century. (1996). *Academia Scientiarum et Artium Europaea*. Salzburgo.
- (9) SANTOS RUIZ, ÁNGEL (1996) Conferencia Inaugural de las Jornadas Iberoamericanas de Ciencias Farmacéuticas. Real Academia de Farmacia. Madrid.
- (10) SASSON, A. (1997) “Las Academias: Contribución del peritaje en las tomas de decisiones políticas” *Anales de la Real Academia de Farmacia* 63: 265-271.
- (11) Sesión Solemne de Apertura del Curso 2002-2003 de las Reales Academias de España. Real Academia Nacional de Farmacia. (2003). Madrid.
- (12) VIAN ORTUÑO, ÁNGEL; FERNÁNDEZ-GALIANO, EMILIO (1992) “Las relaciones internacionales entre las Academias europeas y posibilidades de desarrollo. Reunión de Academias Europeas.